

comprendidos entre la Plaza de los Mártires y la Carretera General de Valencia a Molins de Rey, a la conmemoración del XXV aniversario de la terminación de la guerra de Liberación, rotulándolos con la denominación de Avenida de la Paz de Franco.

La Corporación Municipal aprobó por unánime aclamación la propuesta de la Alcaldía, acordando comunicarlo seguidamente al Excmo. G. Gobernador Civil de la Provincia, para que en nombre de la villa de Arbos del Penedés lo haga llegar a S.E. el jefe del Estado.

27

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, la que después de leída y aprobada firman todos los asistentes conmigo el secretario de que certifico.

Manuel F. Almirall -

José Albora

Moisés Galaf

Homayón

[Handwritten signatures and scribbles]

José Estel. 1961

31 Marzo 1954
de Franciscana

En Arbois del Penedes a treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro siendo la hora señalada previa convocatoria al efecto se reúnen en el Salón Comunal los señores Concejales ausentados al margen, bajo la pre-

sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Piñal, asistido del suscritto Secretario, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de primera convocatoria. Alirto el acto por la Presidencia de su orden es leído por el Secretario el acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad de todos los reunidos.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que el objeto de la presente sesión extraordinaria, como ya se indicaba en la convocatoria, es el de que

Mañana 1.º de Abril de 1954, se cumple el XXV aniversario de nuestra guerra de Liberación, y con ello 25 años de Paz, con frutos insuperables en todos los órdenes, que redundan en un considerable progreso en el nivel de vida de todos los españoles, gracias al sacrificio de los que lucharon desde su inicio guiados y dirigidos por Nuestro Caudillo.

Deber de gratitud por los beneficios que nos ha proporcionado en este periodo de profunda prosperidad, propongo al Ayuntamiento pleno:

1.º Nombrar a l.º el jefe del Estado y Caudillo de España Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Alcalde honorario y perpetuo de nuestra querida Villa.

2.º Dedicar el tramo de vía pública

Nombrar Alcalde honorario de esta Villa al Excmo. Jefe del Estado Sr. Francisco Franco y dedicarle una Pl.

